
TERMINOS DE REFERENCIA

LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER EL CARGO DE GERENTE Y DE INVESTIGADORES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN AVANZADA EN RECURSOS HÍDRICOS Y SISTEMAS ACUOSOS (CIAREHSA).

I.- INTRODUCCIÓN

La Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica – CONICYT definió como política nacional la creación de Centros Regionales con el objetivo principal de promover y descentralizar, desde una perspectiva geográfica e institucional, la distribución de los recursos humanos, financieros y materiales para la investigación y desarrollo.

En este contexto el Gobierno Regional de Tarapacá estableció como línea prioritaria los “**Recursos Hídricos**” dado a que en esta región se ubica el desierto más árido del mundo. El desarrollo de este eje estratégico se está materializando a través de la creación del Centro de Investigación Avanzada en Recursos Hídricos y Sistemas Acuosos (**CIAREHSA**).

Las dos líneas que articularán al **CIAREHSA** son las siguientes:

1. ***Gestión Integrada del Recurso Hídrico, e***
2. ***Innovación Tecnológica en Sistemas Acuosos***

Las acciones a desarrollar se realizarán en los ámbitos Científico Tecnológico, Desarrollo Regional y Productividad Tecnológica.

Algunas de las metas del **CIAREHSA** son:

1. Atraer y retener a capital humano avanzado
2. Generar conocimiento sobre las previsiones del recurso hídrico disponible en las cuencas hidrográficas de la región, su calidad y uso por los diferentes usuarios.
3. Evaluar e implementar tecnologías de bajo impacto ambiental previo a su uso comercial por las pequeñas, medianas y grandes empresas, contribuyendo por esta vía a la generación de empleo y oportunidades de negocios.



GOBIERNO DE
CHILE



Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile



GOBIERNO DE
CHILE

Gobierno Regional de
Tarapacá

-
4. Propiciar el uso del agua desalada para las diferentes actividades económicas y de la población, lo que posibilitará sustentar el PBI Regional.

II. CARGOS DEL LLAMADO A CONCURSO

A. CARGO UNIDAD ADMINISTRATIVA - GERENTE

Propósitos del cargo:

- Liderar la gestión administrativa, financiera, de vinculación y transferencia tecnológica del Centro, lo que incluye la relación con las instituciones patrocinadoras en lo concerniente a la gestión integral del Centro.
- Planificar, desarrollar, gestionar e implementar estrategias de desarrollo respecto de las actividades del Centro, sus recursos y los productos y servicios que genere.

Requisitos del Cargo

- Experiencia demostrable a nivel ejecutivo en gestión organizacional y de negocios mínima de 5 años.
- Experiencia demostrable a nivel ejecutivo en la obtención y gestión de instrumentos financieros públicos y/o privados.
- Experiencia demostrable en formulación, seguimiento y control de proyectos, preferentemente científicos-tecnológicos, tales como Fondecyt, Fondef, Innova y otros de naturaleza concursable.
- Conocimiento y experiencia demostrable en trabajo con el Sistema nacional y/o regional de innovación
- Conocimiento del sistema político-administrativo de la región
- Habilidades para relacionarse al más alto nivel con los principales actores de la región en los sectores, públicos y privados, vinculados al Centro.
- Sede del cargo y residencia en Iquique - Región de Tarapacá
- Disponibilidad inmediata

Profesión

- Ingeniero Civil Industrial, Ingeniero Comercial o profesional equivalente con estudios de postgrado o postítulo en temas relacionados con administración y gestión de recursos humanos y/o tecnológicos.

Principales actividades

- Generar reportes al Director del Centro
- Dirigir la gestión de los recursos disponibles en el Centro siendo responsable de los Procesos asociados a su planificación, ejecución, seguimiento y evaluación.
- Coordinar y supervisar al equipo administrativo a su cargo.
- Revisar y aprobar las rendiciones de cuentas que se deban efectuar a las entidades que financian el proyecto a través de los sistemas habilitados para ello.
- Contribuir a la transferencia de resultados a los sectores de interés y potenciar el desarrollo tecnológico y la generación de negocios del Centro.
- Apoyar en la búsqueda de socios en el sector productivo/social/científico y contribuir a la generación de alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional.
- Contribuir en la generación de nuevos productos, servicios y proyectos de investigación, desarrollo e innovación.
- Realizar seguimiento a los planes y presupuestos anuales, proponer mejoras y establecer medidas remediales respecto a las problemáticas que se puedan generar.
- Apoyar al Director en la toma de decisiones, a través de la entrega de información oportuna, completa y fidedigna.

Competencias

- Capacidad para relacionarse con distintas instancias regionales, sean públicas-privadas y sociales.
- Capacidad de liderazgo, trabajo en equipo, coordinación de equipos multidisciplinarios, flexibilidad y habilidad para entablar relaciones interpersonales a todo nivel.
- Dominio del idioma inglés (escrito y hablado)

Antecedentes Solicitados

- Currículum Vitae (in extenso)
- Dos cartas de referencia
- Certificados de grados académicos (Según corresponda)
- Certificado de postgrado (Según corresponda)
- Certificado de notas de postgrado (Según corresponda)
- Pretensiones de renta

B.- CARGO INVESTIGADORES DE LINEA

Doctores en:

- Ciencias Geológicas con experiencia en Hidrología o Hidrogeología con título profesional de formación Geólogo
- Ciencias de la Ingeniería con experiencia en Bioprocesos con título profesional de formación de Ingeniero

Requisitos del Cargo

Capacidades Generales:

- Identificar oportunidades y problemas que puedan ser respondidos a través de actividad científico-tecnológica.
- Esencial destreza para la confección y conducción de proyectos intensivos con recursos humanos avanzados y en temáticas transversales.
- Habilidades interpersonales que permitan establecer y mantener relaciones de trabajo efectivas con el grupo de investigadores que conformen las líneas del Centro
- Capacidad de generación de proyectos de investigación aplicable a necesidades regionales
- Habilidad para desarrollar vinculación y establecimiento de redes, tanto a nivel nacional como internacional.
- Habilidad para construir un equipo de investigación efectivo y trabajar por objetivos.

Principales actividades

- Generar liderazgo en el desarrollo de investigación colaborativa
- Proponer proyectos de investigación, desarrollo e innovación en sintonía con los objetivos del Centro, en el área de su competencia.
- Generar publicaciones de corriente principal de alto impacto
- Generar conocimientos de base científico tecnológico susceptible de ser protegidos (Ej.: patentes de invención)
- Generar redes de investigación y/o colaboración nacional e internacional
- Desarrollar actividades de difusión y extensión que permitan la transferencia de conocimientos a la comunidad regional, nacional e internacional.

Características generales de los postulantes

- Disposición para trabajar en equipos interdisciplinarios.
- Capacidad para formular, gestionar y ejecutar proyectos de Investigación y Desarrollo.
- Sólida formación teórico-experimental en la respectiva disciplina / especialidad.

- Conducir investigación cuyos resultados sean de impacto regional, publicables y/o protegibles para generar valor a partir de investigación científico-tecnológica.
- Interactuar regularmente con investigadores del Centro, pares en otras Universidades y Centros de Investigación nacionales e internacionales y con la comunidad profesional y de la industria.

Otros

- Dominio avanzado del idioma inglés (escrito y hablado)
- Publicaciones ISI y/o patentes
- Disponibilidad inmediata
- Sede del cargo en la Provincia de Iquique, Región de Tarapacá.

Antecedentes Solicitados

- Currículum Vitae (in extenso)
- Dos cartas de referencia
- Certificado de Título
- Certificados de grados académicos
- Certificado de postgrado
- Certificado de notas de postgrado
- Pretensiones de renta

III. PLAZO DE POSTULACION

a) Publicación: En diarios de circulación nacional el 30 de mayo del 2010. Además se publicará en la página Web del Programa Regional de CONICYT (www.programaregional.cl) y en la página Web de la Universidad Arturo Prat (www.unap.cl) a contar del 01 de junio del 2010.

b) Aclaraciones y consultas: Si algún candidato necesita aclaraciones acerca de los documentos requeridos, deberá hacer sus preguntas al correo electrónico centrorecursoshidricos@gmail.com o olave.jorge@gmail.com hasta el 25 de junio del 2010.

c) Postulaciones: Los(as) postulantes deberán enviar su Curriculum Vitae actualizado y copia de certificado de título. Estos antecedentes deben acompañarse de una carta que señale sus pretensiones de renta, dos recomendaciones, disponibilidad e idoneidad para el cargo, al Campus Playa Brava, Avenida Arturo Prat 2120, Iquique, indicando en el sobre: "Centro de Investigación y Desarrollo en Recursos Hídricos – **CIAREHSA**, concurso para proveer el cargo de "**GERENTE o IVESTIGADOR**". El plazo máximo para la recepción de antecedentes es el 25 de junio del 2010.

Además los(as) postulantes deberán ingresar sus antecedentes en el portal de la Universidad Arturo Prat (www.unap.cl) en el link "Llamado a Concurso".

IV. DE LA EVALUACIÓN

Apertura:

El día 28 de Junio del 2010, el Director del **CIAREHSA** levantará un acta que dé cuenta de los currículum vitae recibidos.

Preselección:

Se constituirá una "*Comisión de Preselección*" constituida por el Jefe de Recursos Humanos de la Universidad Arturo Prat, un representante del Gobierno Regional de Tarapacá, un representante de CONICYT, un representante del Consejo en el Ámbito Científico-Académico, un representante del Consejo en el Ámbito Económico Social Regional, un representante de la Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi, un representante de BHP Billiton Compañía Minera Cerro Colorado y el Director del Centro, quien actuará como secretario de ésta.

La "*Comisión de Preselección*" revisará las postulaciones de los Candidatos, pudiendo solicitar a los candidatos aclaraciones que permitan mejorar la comprensión de los

antecedentes presentados. Las aclaraciones del candidato pasarán a formar parte de los antecedentes para evaluación.

La Comisión de Preselección evaluará y analizará las postulaciones recibidas y se responsabilizará por la evaluación psicológica y/o de habilidades de los concursantes, procediendo a elegir un máximo de cinco candidatos (si es que el número de concursantes así lo amerita).

Se emitirá un Reporte Ejecutivo, destacando fortalezas y debilidades de los candidatos preseleccionados, y se adicionará un párrafo de recomendaciones finales en el que se de cuenta de las prioridades, preferencias y recomendaciones de los candidatos. Para lo anterior, la Comisión de Selección tendrá un plazo máximo de 10 días hábiles contados desde la fecha de la elaboración del acta de apertura.

Selección

Se constituirá una “*Comisión de Selección*” integrada por el Jefe de Recursos Humanos de la Universidad Arturo Prat, un representante del Gobierno Regional de Tarapacá, un representante de CONICYT, un representante de la Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi, un representante de BHP Billiton Compañía Minera Cerro Colorado y el Director del Centro quien actuará como secretario de éste.

Todos los candidatos (as) preseleccionados (as) serán entrevistados por la Comisión de Selección.

Comunicación Resultados:

El Director del **CIAREHSA** informará formalmente al (a la) candidato(a) seleccionado(a) por carta y vía e-mail de la decisión final para proceder a su contratación. Dicha decisión estará respaldada por el Acta de la Sesión Extraordinaria de Evaluación de la Comisión, en la que conste además, los nombres de los candidatos que quedaron en segundo y tercer lugar.

Desistimiento:

En caso que el candidato elegido desista de su postulación, se procederá a llamar a aquel evaluado en el lugar inmediatamente inferior.

Del Concurso

Si en el llamado a concurso no hay postulantes en algún o todos los cargos, se declarará desierto y se llamará a un nuevo concurso.

Contratos



La Universidad de Arturo Prat, en su calidad de Institución Responsable Reemplazante del **CIAREHSA**, estará encargada de la contratación del (de la) candidato(a) seleccionado(a) para el cargo de "**Gerente o Investigador**", de acuerdo a la normativa jurídica que la faculta para estos efectos, contemplando los presupuestos aprobados para ejecutar estas contrataciones.

Los(as) candidatos(as) favorecido(as) tendrán un plazo de 10 días hábiles para suscribir el contrato, contados desde la fecha de la adjudicación. Si el(la) candidato(a) favorecido(a) no firmare el contrato en el plazo indicado, se entenderá por desistida su candidatura, y se procederá a llamar al segundo (a) mejor evaluado (a).